Bogotá, 05 de noviembre de 2023

CUENTA DE COBRO # 5

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES SAE- SAS

NIT. 900.265.408-3

DEBE A:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Sergio Alexei Torres Bolívar
CÉDULA	1.013.630.230

LA SUMA DE:

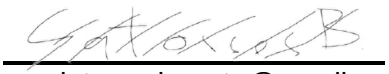
VALOR EN LETRAS	Seis millones ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos seis pesos M/c
VALOR EN NÚMEROS	$6.849.606

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO NO.	036 de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios de apoyo a en la dimensión técnica del diseño, desarrollo e implementación de proyectos de producción social de vivienda popular, en inmuebles de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como administradora del FRISCO.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE	**03 de octubre de 2023**	Al	**02 de noviembre de 2023**

Favor efectuar el pago en la cuenta de ahorros No. 001400094288 del Banco Davivienda

Firma 
Correo Electrónico sergiotorresbogota@gmail.com
Teléfono 3012918838

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS**	**Código: F-BS3-178** **Versión:06** **Vigencia: 04/07/2023**

Fecha de Informe	05/11/2023

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	036 de 2023		**Fecha Suscripción del Contrato**	31/05/2023	
Nombre Contratista	Sergio Alexei Torres Bolívar		**Identificación (CC/NIT)**	1013630230	
Correo Electrónico Contratista	sergiotorresbogota@gmail.com		**Forma de Pago**	mensual	
Nombre Supervisor	Eloísa Vargas Moreno				
Nombre apoyo supervisión	Jidwar Rodrigo Guerrero Prada				
Fecha de Iniciación	02/06/2023		**Fecha de Terminación**	31/12/2023	
Plazo Contrato	07 meses	**Prórrogas**	0	**Plazo Total**	7 meses
Periodo de Evaluación del Informe	03 de octubre de 2023 al 02 de noviembre de 2023				
Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales de apoyo en la dimensión técnica del diseño, desarrollo e implementación de proyectos de producción social de vivienda popular, en inmuebles de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como administradora del FRISCO.				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 71,43%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado:57,14%

Concepto	**Valor**
Valor del Contrato	$47.947.242
Valor de las Adiciones	$
Total, Ejecutado y Desembolsado	$ 27.398.424
Valor a pagar en el periodo reportado	$ 6.849.606
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 13.699.212**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTADO	**364**	**29/05/2023**	**2916**	**31/05/2023**

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	**Obligaciones Específicas**	**Descripción de la Actividad**	**Evidencia**
1	Apoyar en el diseño de cinco (5) laboratorios para la aplicación de las pruebas piloto de solución de hábitat y vivienda social, que permitan establecer modelos de gestión para posteriormente ser replicados a nivel nacional.	Se viene apoyando el desarrollo y avance tanto del tema específico de los detalles de los laboratorios de carácter urbano, como rural, asi mismo el tema general que aborda los mismos. Frente a los Laboratorios que llevan un nivel de desarrollo en este periodo y se ha realizado trabajo con otras entidades y organizaciones encontramos los realizados en Valle del Cauca (Jamundí y Palmira), Necoclí, Medellín y Bogotá trabajados con diferentes actores territoriales aliados como Alcaldías Municipales, ARN, SENA Valle (Valle del Cauca); Universidad de Antioquia y Comunidad de El Totumo (Necoclí), Universidad Nacional Sede Medellín, Universidad de Antioquia (Medellín), actores con los cuales se han abordado diferentes diálogos y ejercicios colectivos. Se viene avanzando con las organizaciones para los Laboratorios del Cauca (Rosas, Bolívar, Mercaderes y Santander de Quilichao), a través de diálogos con el CNA y CIMA. Se viene teniendo dialogo con diferentes actores sociales y organizacionales como lo han sido APV Villa	Relatoria reunion Alcaldia Palmira - Equipo Laboratorios 02102023 Relatoria reunion Universidad de Antioquia - Equipo Laboratorios 02102023 Relatoria reunion CENAPROV - Equipo Laboratorios 03102023 Relatoria reunion Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín) - Equipo Laboratorios 03102023 Relatoria reunion ARN - Equipo Laboratorios 05102023

		Mayor, CNA, SIMA, Los Sin Techo, Comunidad Necoclí, Uramba.	Relatoria reunion Alcaldia Palmira – SENA - Equipo Laboratorios 09102023 Relatoria reunion ARN - Equipo Laboratorios 09102023 Relatoria reunion ARN - Equipo Laboratorios 12102023 Relatoria reunion Lideres(as) Necoclí - Equipo Laboratorios 12102023 Relatoria reunion Findeter, FNA, FNG - Equipo Laboratorios 13102023 Relatoria reunion ARN - Equipo Laboratorios 17102023 Relatoria reunion SENA Valle - Equipo Laboratorios 17102023 Relatoria reunion CIMA - Equipo Laboratorios 17102023 Relatoria reunion APV Villa Mayor - Equipo Laboratorios 18102023 Relatoria reunion Alcaldia Palmira - Equipo Laboratorios 19102023

			Relatoria reunión Mesa Tecnico / Jurídica / Regionales / Mecanismo de Transferencia - Equipo Laboratorios 19102023 Relatoria reunion Alcaldia Palmira - Equipo Laboratorios 24102023 Relatoria reunion ARN - Equipo Laboratorios 24102023 Relatoria reunion CNA Santander de Quilichao - Equipo Laboratorios 24102023 Relatoria reunion APV Villa Mayor - Equipo Laboratorios 25102023 Relatoria reunion SENA Valle - Equipo Laboratorios 25102023 Relatoria reunion Regional Occidente - Equipo Laboratorios 26102023 Relatoria reunion APV Villa Mayor - Equipo Laboratorios 30102023 Relatoria reunion Uramba – Los Sin Techo - Equipo Laboratorios 30102023

			Relatoria reunion APV Villa Mayor - Equipo Laboratorios 01112023
2	Apoyar la estructuración de proyectos encaminados a la materialización desde las competencias de la SAE S.A.S., de las políticas de Vivienda Social establecidas por el Gobierno Nacional, en el marco de las actividades contenidas en el numeral 2.2	Se ha venido apoyando en el desarrollo y avance de la estructuración de proyectos encaminados en las políticas de vivienda, tanto de carácter urbano como rural establecido dentro del ejercicio que se desarrolla de los laboratorios que se vienen configurando.	Presentaciones
3	Apoyar en el diseño de estándares, indicadores y recomendaciones especializadas de vivienda y hábitat, al análisis del inventario de bienes Inmuebles de la SAE S.A.S., que puedan ser objeto de desarrollo de proyectos de vivienda popular.	Frente a este ítem, existen unas versiones más actualizadas y avanzadas de los dos (2) documentos Memoria frente a los ejercicios de Bogotá (Villa Mayor) y Necoclí (Antioquia). Adicional a esto se entregan un documento de informe ejecutivo de Avance de los Laboratorios Un formulario complementario rural para el ejercicio de caracterización socio-económica de la comunidad de Necoclí El calculo de numero de unidades por laboratorio. Una propuesta de calendario y ruta conjunta con Palmira Un cuadro síntesis de los Laboratorios Un diagrama del funcionamiento general de todos los laboratorios Igualmente, unos aportes al formulario general. Se realizo una ruta crítica para el proyecto en términos de licencias	Dossier Laboratorio Necoclí - Antioquia Dossier Laboratorio Bogotá - Villa Mayor Informe Ejecutivo Avance Laboratorios Formulario complementario rural Necoclí Calculo unidades por laboratorio Propuesta Calendario Palmira Cuadro Síntesis Laboratorios Diagrama Laboratorios General Aportes formulario general

		Se realizo para Palmira el avance de pasar información de formatos GDB y SHP a formato .DWG como base para trabajar la propuesta sobre el territorio. Versión volumétrica del Laboratorio de Hábitat y Vivienda Popular para la Paz Territorial en Villa Mayor Primera Versión con Fachadas Laboratorio de Hábitat y Vivienda Popular para la Paz Territorial en Villa Mayor Segunda Versión con Fachadas Laboratorio de Hábitat y Vivienda Popular para la Paz Territorial en Villa Mayor Tercera Versión con Fachadas Laboratorio de Hábitat y Vivienda Popular para la Paz Territorial en Villa Mayor (Incluye Video e Imágenes en Máxima Calidad)	Ruta critica proyecto en términos de licencias Palmira en DWG Versión Volumétrica Primera Versión Villa Mayor Segunda Versión Villa Mayor Tercera Versión Villa Mayor Video Final
4	Apoyar al equipo de la SAE en la formulación de proyectos de vivienda popular desarrollados en el marco de los Laboratorios de Vivienda Popular que puedan ser desarrollados e implementados en predios que hacen parte del inventario de la SAE S.A.S., estableciendo la tipología de intervención y perfiles de la posible población a beneficiar.	Se viene apoyando el desarrollo y avance de la formulación de propuestas de proyectos de vivienda popular desarrolladas en el marco de los laboratorios, tanto en el carácter urbano, como en el rural, se han establecido algunos aspectos principales a tener en cuenta para estos. Con respecto a las propuestas de vivienda rural y urbana que se vienen estableciendo en los laboratorios que llevan un nivel de desarrollo y trabajo con Alcaldía de Palmira, ARN, SENA Valle, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín, Gerencia Regional Occidente SAE, se ha avanzado en diferentes aspectos para el desarrollo de los laboratorios que están en los territorios relacionados con estos actores territoriales (Palmira, Jamundí, Necoclí, Medellín). Tambien se ha realizado acompañamiento en el proceso de interrelacionarse con aliados estratégicos, en este caso Findeter, FNA y FNG. Igualmente, se estableció un dialogo de carácter técnico – jurídico para avanzar con las diferentes regionales y	Relatoria reunion Alcaldia Palmira - Equipo Laboratorios 02102023 Relatoria reunion Universidad de Antioquia - Equipo Laboratorios 02102023 Relatoria reunion Universidad Nacional de Colombia (Sede Medellín) - Equipo Laboratorios 03102023 Relatoria reunion ARN - Equipo Laboratorios 05102023 Relatoria reunion Alcaldia Palmira – SENA - Equipo Laboratorios 09102023 Relatoria reunion ARN - Equipo Laboratorios 09102023 Relatoria reunion ARN - Equipo Laboratorios 12102023

		otras áreas de la SAE para el tema de los mecanismos de transferencia de los distintos laboratorios.	Relatoria reunion Findeter, FNA, FNG - Equipo Laboratorios 13102023 Relatoria reunion ARN - Equipo Laboratorios 17102023 Relatoria reunion SENA Valle - Equipo Laboratorios 17102023 Relatoria reunion Alcaldia Palmira - Equipo Laboratorios 19102023 Relatoria reunión Mesa Tecnico / Jurídica / Regionales / Mecanismo de Transferencia - Equipo Laboratorios 19102023 Relatoria reunion Alcaldia Palmira - Equipo Laboratorios 24102023 Relatoria reunion ARN - Equipo Laboratorios 24102023 Relatoria reunion SENA Valle - Equipo Laboratorios 25102023 Relatoria reunion Regional Occidente - Equipo Laboratorios 26102023 Presentacion Tema Financiero – Paso a Paso Presentacion General Ajustada Presentacion Síntesis Laboratorios
5	Apoyar al equipo de la SAE en las visitas para evaluar los aspectos técnicos de	En este periodo se dio mayor relevancia y desarrollo al Laboratorio de Hábitat y Vivienda Popular para la Paz Territorial en Villa Mayor.	Evento Villa Mayor

	hábitat de los proyectos de vivienda popular en los predios que se establezcan de manera concertada con la SAE S.A.S., cuando ello se requiera.	Frente a este ejercicio se acompaño varios momentos preparativos y durante el desarrollo del mismo.	
6	Realizar una reunión semanal para la articulación y coordinación de actividades con el supervisor del contrato.	Se viene realizando un encuentro semanal de carácter presencial en las oficinas de la SAE los dias miércoles en la franja horaria de la tarde en la cual existe espacios de dialogo, articulación y coordinación con la supervisión del contrato. Se han realizado tambien reuniones en otros dias en los cuales se ha avanzado con el ejercicio de articulación con la supervisión del contrato.	Relatoria reunion Equipo Laboratorios – Oficina de Planeación y Presidencia – 06102023 Relatoria reunion Equipo Laboratorios – Oficina de Planeación y Presidencia – 12102023 Relatoria reunion Equipo Laboratorios 25102023 Relatoria reunion Equipo Laboratorios 01112023 **Calendario Institucional**
7	Presentar la información, conceptos técnicos, informes y demás entregables requeridos por la supervisión que estén en el marco del apoyo técnico.	Se viene presentando toda la información correspondiente en el marco requerido de esta supervisión, la cual se encuentra descrita y relacionada en los ítems anteriores.	Quinto Informe
8	Desarrollar sus actividades bajo condiciones de trabajo seguro.	Las actividades desarrolladas de manera presencial y manera virtual, tanto de tipo reunion de trabajo como visitas a territorios se han realizado bajo condiciones de trabajo seguro.	
9	Las demás inherentes que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y que le sean asignadas por la Supervisión.	Se han realizado diversas actividades que se han ido incorporando dentro de la dinámica de las reuniones relacionadas con el ejercicio de los Laboratorios de Hábitat y Vivienda Popular para la Paz Territorial. Se hizo un ejercicio en particular frente al tema de Necoclí con la Regional de Occidente y la Universidad de Antioquia haciendo el diseño de un Centro de Acopio	Relatorias Centro de Acopio El Totumo

		para el laboratorio, tomando como base lo indicado por el DNP.	

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
27851158	2023-10	$795.300

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	27851158	2023-10	$438.400
Salud	27851158	2023-10	$342.500
ARL	27851158	2023-10	$14.400
Total			**$795.300**

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

Firmado digitalmente por JOHANNA ELOÍSA VARGAS MORENO
Fecha: 2023.11.14 21:42:25 -05'00'

Eloísa Vargas Moreno
Jefe Oficina Asesora de Planeación
Supervisor

Sergio Alexei Torres Bolívar
Oficina Asesora de Planeación
Contratista

Jidwar Rodrigo Guerrero Prada
Profesional II
Apoyo de Supervisión

DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTAIRIOS - PERSONAS NATURALES

Conforme a la Reforma Tributaria Ley 2010 de 2019

Yo, Sergio Alexei Torres Bolívar, identificado(a) con cédula de ciudadanía número. 1.013.630.230, manifiesto, bajo la gravedad de juramento que:

1. De acuerdo con la Ley 1819 de 2016 en su artículo 18 que adiciona el artículo 388 del Estatuto Tributario SI___ NO_X_ he contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a la actividad.

2. Que según el artículo 4 de la Ley 2010 de 2019 que adiciona el artículo 437 del Estatuto Tributario en su parágrafo 3., pertenezco al régimen de impuesto a las ventas, No responsable _X_ Responsable ___.

   Condiciones para ser responsable de IVA, lo que obliga a expedir factura de venta con Iva.

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT. ($148.442.000).

   - ✓ Que no tengan más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzan su actividad.

   - ✓ Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. ($148.442.000).

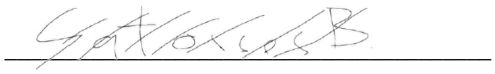
   - ✓ Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas (IVA), no supere la suma de 3.500 UVT. ($148.442.000).

   - ✓ Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de contratos con el estado, inferiores a 4.000 UVT. ($169.648.000).

3. SI_X__ NO_____ soy Declarante del Impuesto de Renta por el Año gravable 2022.

4. SI____ NO__X__ tengo personas dependientes a cargo según lo previsto el en Parágrafo 2, Articulo 387 del Estatuto Tributario y Ley 1607 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios.

En constancia de lo anterior se firma a los 05 días del mes de noviembre del año 2023.

Firma	
Nombre:	Sergio Alexei Torres Bolívar
Documento de Identificación	1.013.630.230
Dirección	Cll. 144 # 16 – 34 A. 401
Correo electrónico	sergiotorresbogota@gmail.com
Teléfono	3012918838

DECLARACIÓN JURAMENTADA DEDUCCIONES MENSUALES PARA CONTRATISTAS

QUE CLASIFIQUEN EN LA CATEGORÍA TRIBUTARIA DE EMPLEADO

Yo, Sergio Alexei Torres Bolívar, identificada[o] con Cedula de Ciudadanía número 1.013.630.230, expedida en la ciudad de Bogotá, en mi calidad de persona natural me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago objeto de esta declaración:

1. Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 del Estatuto Tributario y el artículo 15 del decreto 836 de 1991, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social corresponden a los ingresos del Contrato de Prestación, con un ingreso base de cotización de **$ 2.739.842**, que corresponde al 40% del **quinto pago** por valor $ **6.849.606** (indicar el valor de los honorarios, sin incluir el IVA), aportando un valor total de $**795.300** (incluir el valor de la planilla sin intereses de mora) los cuales se discriminan así:

Por concepto de Salud	$ 342.500
Por concepto de Pensión	$ 438.400
Por concepto de ARL	$ 14.400

Cabe resaltar que estos pagos (SI) _X_ o (NO) ____se deducen de la base para aplicar la Retención en la Fuente y fueron pagados bajo la planilla o autorización No. 27851158 (Se anexa planilla)

2. Acogiéndome al beneficio del artículo 126-1 y 126-4 del Estatuto Tributario, solicito que para el presente pago que está en trámite se aplique el descuento sobre los valores a cancelar de la siguiente manera:

Concepto	Nombre Entidad	Número De Cuenta	Valor
AFC			
Pensión Voluntaria			

3. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013, intereses de vivienda y medicina prepagada.

Concepto Solicitado	SI	NO
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción por los intereses de vivienda de acuerdo con la certificación que se adjunta		X
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012; solicito deducción de la medicina prepagada de acuerdo con la certificación que se adjunta de la Entidad Promotora de Salud.		X

4. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así:

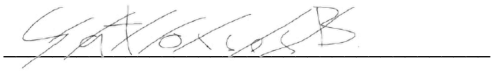
Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo a la siguiente relación de conformidad con el parágrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así

Tipo de Documento Identificación	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

Condición	Marque (X)
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la auto-ridad competente.	
Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,	
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

En constancia de lo anterior se firma a los 05 días del mes de noviembre del año 2023.

Firma 

Nombre: Sergio Alexei Torres Bolívar

Documento de Identificación 1.013.630.230

Dirección Cll. 144 # 16 – 34 A. 401

Correo electrónico sergiotorresbogota@gmail.com

Teléfono 3012918838

RAZON SOCIAL :	SERGIO ALEXEI TORRES BOLIVAR
IDENTIFICACION:	CC-1013630230
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-11-01
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-11-09
FECHA DE PAGO:	2023-11-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-10
PERIODO SALUD:	2023-10
NUMERO PLANILLA:	27851158
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27851158
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 2.739.843	$ 0	$ 0	$ 0	$ 342.500	$ 342.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.739.843	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.400	$ 438.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.739.843	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.400	$ 14.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 795.300	$ 795.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/12/2023

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Código: F-GF3-044	Fecha: 29/06/2023	Versión:02

Bajo la gravedad del juramento certifico que: **1.** El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. **2.** El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. **3.** El contratista para la ejecución del contrato acreditó encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	SERGIO ALEXEI TORRES BOLÍVAR		
C.C o NIT:	1.013.630.230		
Contrato No.	036 de 2023	**Fecha:**	31/05/2023
Objeto del Contrato	Prestar los servicios de apoyo a en la dimensión técnica del diseño, desarrollo e implementación de proyectos de producción social de vivienda popular, en inmuebles de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., como administradora del FRISCO.		
Periodo Reportado:	03 de octubre al 02 de noviembre de 2023		
Forma de pago:	Mensual		

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-10-01	HONORARIOS VARIOS INCAUTO	364	29/05/2023	2916	31/05/2023

En consecuencia se autoriza pagar la cuenta de cobro No. 5 cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la claúsula 3. FORMA DE PAGO del contrato 036 de 2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
Quinto pago	5	11	2023	$ 6.849.606	$ -	$ 6.849.606
TOTALES				$ 6.849.606	$ -	$ 6.849.606

Firma:

Cargo: GERENCIA DE PROYECTOS ESPECIALES

Nombre: FRANCIS CLARIZZA VARGAS DÍAZ

Elaboró: Minerva Moscoso Pinzón

Fecha de certificación: 16/11/2023

Revisó: Ana María Montoya

FRISCO (FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO)

CAUSACION FACTURA DE PROVEEDOR

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Tipo de Oper: 8020 OTROS HONORARIOS Y SERVICIOS **Causacion:** 1,751

Factura No: 1751 **Fecha:** 15/11/2023 **Estado:** Inconsistente

Descripcción: 5 PAGO HONORARIOS ADMINISTRATIVOS SERGIO ALEXEI TORRES BOLÍVAR -VIVIENDA POPULAR

DETALLE DOCUMENTO

Producto	Nombre	Destino	Unidad	Cantidad	Valor	Vlr Desc	Total
39990001	Documento Soporte Electronico	GASTOS OPERATIVOS	UNIDAD	1	6,849,606.00	0.00	6,849,606.00

CONTABILIZACION

Nombre	Cuenta	Ceco	Sucursal	Debito	Credito	Val Base
0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

*** FIN REPORTE ***

Elaborado/Modificado por: **GUERRERO PRADA JIDWAR RODRIGO** Revisó:_____ Autorizó:_____